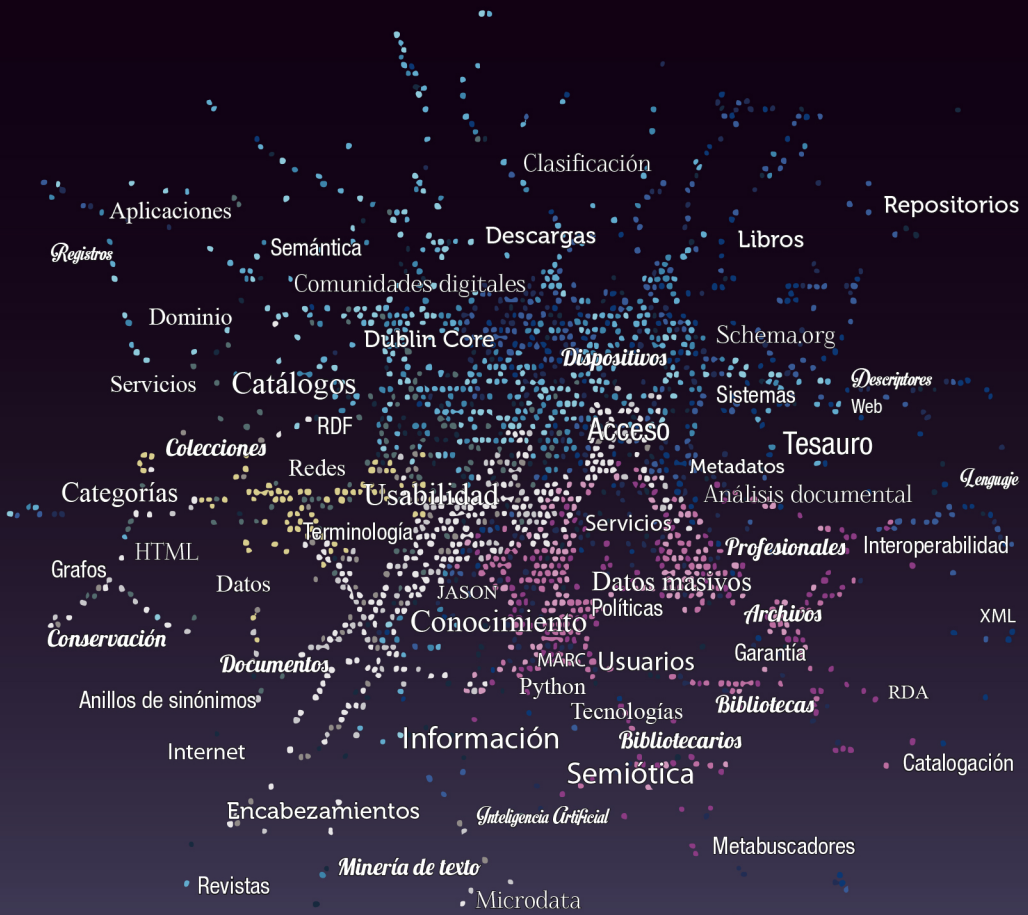


Organización del conocimiento

Bibliotecología, Terminología e Información



Catalina Naumis Peña
Adriana Suárez Sánchez
Coordinadoras



Z1006
O743

Organización del conocimiento : bibliotecología, terminología e información /
coordinadoras Catalina Naumis Peña, Adriana Suárez Sánchez. –Primera edición.
– Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2025.
xi, 240 páginas. – (Sistematización de la información documental)

Este libro fue producido en el marco del Proyecto PAPIIT IT 400122 Sistema
de información terminológica sobre bibliotecología, archivología e información.

ISBN: 978-607-587-131-8

1. Organización del conocimiento. 2. Terminología bibliotecológica.
I. Naumis Peña, Catalina, editor. II. Suárez Sánchez, Adriana, editor. III. serie.

Este libro fue producido en el marco del Proyecto PAPIIT IT 400122 *Sistema de
información terminológica sobre bibliotecología, archivología e información.*

Diseño de portada: Carlos Papaqui Landeros

Primera edición: febrero de 2025

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-587-131-8

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma
de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la
autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada
Hecho en México

Contenido

Presentación	vii
<i>Birger Hjørland</i>	
Prefacio	ix
<i>Catalina Naumis Peña</i>	

I.

PERSPECTIVAS DE EXPERTOS

La transformación conceptual y terminológica sobre catalogación en el siglo XXI	3
<i>Catalina Naumis Peña</i>	
Distribución de relaciones léxicas como indicador de propiedades estructurales en vocabularios controlados: el caso de la sinonimia	21
<i>Diego Ferreyra</i>	
La enseñanza de la construcción de tesauros: experiencias y reflexiones	39
<i>Francisco Javier García Marco</i>	

II.

APLICACIONES PRÁCTICAS

La representación temática facetada: análisis y propuesta de conversión y representación de encabezamientos de materia a FAST	63
<i>Noé Ángeles Escobar</i>	
Los sistemas de anotación como instrumento de organización del conocimiento	87
<i>Jesús Tramullas</i>	

Hacia una sistematización de la terminología de las ediciones: una contribución desde la organización del conocimiento a la industria editorial. 103

Mario Barité

Carolina Saravia Rebollo

Consolidando un ecosistema de documentación del patrimonio histórico y cultural de la UNAM: propuesta metodológica *ad hoc* para el desarrollo de un microtesauro. 121

Claudio Molina Salinas

III.

PERSPECTIVAS INNOVADORAS

Gestión de datos digitales: desafíos de la organización de información. 141

Lourdes Feria Basurto

Elizabeth Nashielli Márquez Sánchez

Repositorios institucionales, redes y organización del conocimiento: un estado de la cuestión en Hispanoamérica. 163

Gema Bueno-de-la-Fuente

María del Carmen Agustín-Lacruz

IV.

ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO DIGITAL

Mapas tópicos y ontologías terminológicas: características y tendencias en la organización temática de colecciones digitales. 195

Adriana Suárez Sánchez

Las relaciones terminológicas entre los sistemas de información y los sistemas informáticos. 211

Hugo Alberto Guadarrama Sánchez

La organización de la información en la era digital. 227

Blanca Estela Sánchez Luna

La organización de la información en la era digital

The organization of information in the digital age

Blanca Estela Sánchez Luna
Colegio de Bibliotecología y Archivología
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

INTRODUCCIÓN

Las bibliotecas nutren sus colecciones, ya no solo con fuentes de información tradicionales sino con recursos de información electrónicos, esto les otorga ahora el adjetivo de bibliotecas híbridas; es decir, coexisten entre libros, fondos antiguos, materiales audiovisuales, fuentes digitales, incluso recursos de información derivados de la inteligencia artificial como el ahora conocido chat GPT. Chowdhury¹ señala que los usuarios obtienen información desde una gran variedad de fuentes a través de un amplio rango de canales que van desde los recursos bibliográficos convencionales, como libros y revistas a los que se puede acceder desde el OPAC, hasta una infinidad de recursos electrónicos. Estos incluyen bases de datos, revistas y libros electrónicos, sin mencionar la gran cantidad de recursos web y de internet, a cada uno de los cuales se puede acceder a través de interfaces de búsqueda específicas, diseñadas por los proveedores de servicios (p. 1). En este contexto, las unidades de información evolucionan y adaptan sus servicios y procesos internos de manera constante y según los requerimientos actuales de la sociedad con el firme propósito de satisfacer las necesidades de información de los usuarios, tanto para los que aún acuden físicamente a la biblioteca como para los usuarios que consumen información desde la red.

Por lo anterior, el objetivo de este capítulo se centra en esbozar un panorama actualizado de los recursos de información digitales, tomando como punto de

1 G.G. Chowdhury y Sudatta Chowdhury, *Organizing Information: From the shelf to the Web* (London: Facet, 2007), 1.

partida los fundamentos intelectuales de la organización de la información con la intención de analizar y fortalecer el rol que juega la organización documental en esta era digital, así como el papel del bibliotecólogo documentalista o profesional de la información.

Para alcanzar el objetivo planteado el trabajo se estructurará en tres partes: la primera, dedicada a resaltar la importancia y vigencia de los fundamentos sobre los que descansa la organización de la información; la segunda parte está dedicada a describir el panorama de los recursos de información actuales; y la tercera consiste en analizar el papel que juega la organización documental y los retos a los cuales se enfrenta. En este punto es importante destacar el comportamiento del usuario actual ante sus necesidades de información.

Finalmente, se ofrecen una serie de conclusiones con el afán de resaltar la importancia y vigencia no solo de la organización documental sino de las bibliotecas en esta era digital en la que recuperar información resulta relativamente simple; sin embargo, se recupera demasiada información que no siempre es fiable y tampoco cubre las necesidades específicas de los usuarios. De aquí se resalta el papel de la biblioteca ante la sociedad actual.

I. LOS FUNDAMENTOS INTELECTUALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para hablar de organización de la información, a partir de un entorno digital, es preciso remitirnos a los fundamentos sobre los cuales descansa esta teoría cuya funcionalidad y eficacia está basada en un grado considerable en el uso y aplicación de modelos conceptuales, herramientas y técnicas que norman la descripción de los documentos impresos, audiovisuales y digitales. Además, es de destacar que la organización de la información es una disciplina bibliotecológica que se ha caracterizado a lo largo del tiempo por evolucionar y adaptarse a las tecnologías de información de cada tiempo, basta echar un vistazo general a la transformación de los soportes documentales y los dispositivos para su consulta. Véase Tabla 1.

Soportes	Ejemplos	Dispositivo para su consulta
Papiro, pergamino	Códices, fondos de archivo	Ninguno
Papel	Libros, revistas, folletos, periódicos, fondos de archivo	Ninguno
Plásticos	Microfichas, discos de acetato	Soportes mecánicos (Lector de microfichas, tocadiscos)

Magnéticos	Casetes de audio, cintas beta y vhs, disquetes de 3 ½ y 5 ¼	Reproductor (grabadoras, televisiones, computadoras)
Ópticos	Discos compactos	Lector de discos compactos, computadora
Digitales o electrónicos	Libro electrónico, revista electrónica	Lector electrónico, tableta, computadora Para algunos se requieren aplicaciones específicas
Entorno web	Redes sociales (Facebook, Instagram), plataformas educativas	Tableta, computadora, teléfono inteligente, mediante aplicaciones específicas
Inteligencia artificial (IA)	Chat GPT	Tableta, computadora, teléfono inteligente

Tabla 1. Evolución de los soportes documentales (Fuente: Elaboración personal).

Ahora bien, retomando los fundamentos de la organización de la información, Svenonius² afirma que el marco conceptual de la organización documental parte de un contexto histórico-filosófico, aunque su característica más sobresaliente es que la información se organiza mediante la descripción física y de contenido a través del uso de lenguajes especializados. En cuanto al antecedente histórico más relevante, Svenonius lo coloca en la tradición de la catalogación angloamericana descriptiva y temática en lo que respecta del último siglo y medio; y añade que, si bien desde el 2000 a.C. se practicó alguna forma de organización sistemática, se suele considerar que la historia moderna de la catalogación data de mediados del siglo pasado con Antonio Panizzi para organizar los libros de la British Library. En el periodo posterior a Panizzi se sentaron las bases para los principales sistemas bibliográficos que se utilizan en las bibliotecas actuales: Clasificación decimal Dewey, la clasificación LC, la clasificación decimal universal, los encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso (LCSH) y las Reglas de Catalogación Angloamericanas (pp. 1-2). A este punto vale añadir las herramientas actuales, como RDA (*Resource Description Access*) y los modelos conceptuales como FRBR, FRAD, Bibframe, LRM y datos vinculados.

2 Elaine Svenonius, *The Intellectual Foundation of Information Organization* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2009), 1-2.

Con respecto al trasfondo filosófico, Svenonius³ afirma que resultan relevantes para la base intelectual de la organización de la información los puntos de vista adoptados por tres movimientos filosóficos que han permeado el pensamiento académico y popular durante el siglo xx: la filosofía de los sistemas; la filosofía de la ciencia, y la filosofía del lenguaje. En el primero de ellos recae el pensamiento de Charles A. Cutter (1876), ya que fue el primero en reconocer la importancia de los objetivos del catálogo.

En tal contexto, la biblioteca desde un punto de vista documental o bibliográfico busca seguir cumpliendo con su misión de antaño que es proporcionar al usuario la información que necesite en cualquier soporte documental. Esto recae en las tareas del catálogo planteadas por Cutter en 1876 y que, en términos generales, Spedalieri⁴ resume:

- a) “Permitir a una persona encontrar un libro del cual conoce el autor, el título o el tema.
- b) Mostrar qué posee la biblioteca sobre un autor, un tema o un género literario determinados.
- c) Ayudar en la elección de un libro (por la edición bibliográfica) o por su carácter (literario o temático)”.

Ahora bien, desde el punto de vista bibliotecológico, y a manera de contextualizar el párrafo arriba citado y con miras a adaptarlo a nuestro presente, en primer lugar ya no hablamos de catálogo como tal y tampoco solamente de libros, tampoco hablamos del mismo perfil y comportamiento de usuarios que solían acudir físicamente a la biblioteca en busca de satisfacer su necesidad de información. A esto se añade que ahora, además de libros, existen otros recursos de información que van de lo impreso a lo digital.

En suma, el usuario de información en la actualidad recupera información desde cualquier medio, desde cualquier lugar geográfico y en el momento que lo necesite, además obtiene grandes cantidades de información sin costo alguno, pues con una conexión a internet le basta para navegar en un mar de recursos de información. Sin embargo, lo que aún sigue vigente es que cuando un usuario requiere de información la busca principalmente por cualquiera de los tres puntos propuestos por Cutter (1876), y sus preferencias de elección

3 Elaine Svenonius, *The Intellectual Foundation of Information Organization* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2009), 3-4.

4 Graciela Spedalieri, Los objetivos del catálogo. *Información, cultura y sociedad*, (15), 51-69, consultado abril 28, 2024.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402006000200004&lng=es&tlng=es

las basará de acuerdo con su perfil y gustos concretos: libros, videos, audios, etcétera.

En este sentido es que los modelos conceptuales de organización de la información, como FRBR, nos remiten no a la función del catálogo sino a las tareas del usuario; Tillet⁵ las enuncia así:

Encontrar: Involucra satisfacer los criterios de búsqueda del usuario a través del atributo o la relación de una entidad.

Identificar: Permite al usuario confirmar que ha encontrado lo que buscaba diferenciando entre recursos similares.

Seleccionar: Involucra satisfacer los requerimientos del usuario con respecto al contenido, formato físico rechazar sino satisface las necesidades del usuario.

Obtener: Permite al usuario adquirir una entidad mediante compra, préstamo, etcétera o acceso electrónico remoto.

A lo arriba expuesto, Svenonius⁶ sostiene que vale la pena considerar dos características en particular con respecto de los sistemas bibliográficos: el primero de ellos son las soluciones que estos sistemas han aportado a la problemática que dificulta el acceso eficiente a la información. Algunos problemas de acceso son causados por las nuevas tecnologías, otros se deben a la variedad de información, a las múltiples facetas de sus usuarios y a las anomalías que caracterizan el lenguaje de recuperación. Por ejemplo, si los usuarios buscan en los estantes o en internet, algunos recuperarán demasiado, otros muy poco y algunos ni siquiera serán capaces de formular peticiones adecuadas de búsqueda. La segunda característica que hace que los sistemas bibliográficos tradicionales continúen siendo dignos de interés es la visión expresada en sus ideologías, pues la eficacia de un sistema para organizar la información es en parte función de una ideología que establece las ambiciones de sus creadores y lo que esperan lograr. Los sistemas producidos durante la segunda mitad del siglo XIX fueron sistemas ambiciosos, diseñados para satisfacer las necesidades de información de los usuarios más exigentes, ya que un buen diseño de sistemas comienza postulando objetivos visionarios, aunque solo sea para hacer conscientes a los usuarios del grado sobre el cual se compromete el sistema.

5 Barbara Tillet, *¿Qué es FRBR?: Un modelo conceptual del universo bibliográfico* (Washington, DC: Cataloging Distribution Service). Consultado mayo 2, 2024, <https://www.loc.gov/catdir/cpsd/Que-es-FRBR.pdf>

6 Elaine Svenonius, *The Intellectual Foundation of Information Organization* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2009), 2-3.

Los sistemas bibliográficos del pasado reflejan lo que se puede lograr mediante la organización inteligente de la información.

En suma, para hacer frente a la gran variedad de recursos de información, a los múltiples comportamientos informativos de los usuarios y a la gran cantidad de conocimiento que debe ser organizado, es necesario conocer y comprender los fundamentos de la organización de la información, así como ciertas características de los sistemas bibliográficos tradicionales y las herramientas normativas, ya que este marco conceptual sienta las bases para organizar y recuperar la información digital emanada por las diferentes vías, como son el mercado editorial, el acceso abierto y, en general, todos los recursos de información electrónicos que circulan en la red.

II. RECURSOS DE INFORMACIÓN

En la sociedad actual, la información se ha convertido en un recurso de vital importancia al grado de que ya no solo es una herramienta o un bien imprescindible en todos los campos del conocimiento, sino que prácticamente forma parte de la cotidianidad del ser humano en todas las etapas de su vida, incluso desde antes de nacer. La información genera conocimiento y esto a su vez abre de manera casi infinita líneas de investigación que se convierten en nuevos conocimientos que se plasman en una variedad de soportes documentales tradicionales y digitales, mismos que el ser humano consulta, lee, analiza o consume⁷ en cada ámbito de su vida.

En este punto vale la pena retomar el concepto de recursos de información o, como antes se les llamaba, fuentes de información. A este respecto, Moscoso⁸ afirma que los recursos de información son una evolución del concepto

7 En la actualidad se habla de consumismo y sociedades consumistas. La RAE define al consumismo como: “Tendencia inmoderada a adquirir, gastar o consumir bienes, no siempre necesarios”. También se afirma que vivimos en una sociedad de consumo, por lo que el concepto *consumo de información* o *consumismo informacional* no queda ajeno a la bibliotecología. De acuerdo con Martínez Gemma (2003) el consumo de información se refiere a: “La acción de buscar y recuperar datos e información con la finalidad de dar respuesta a una necesidad o interés informativo” (sección 2). Derivado de esto y, sin ánimo de ahondar en ello, surgen conceptos como Infoxicación e Infobesidad, que tienen relación directa con el consumo inmoderado de información y que, por supuesto, tiene serias consecuencias en el ser humano de cualquier edad.

8 Purificación Moscoso Castro, “Reflexiones en torno al concepto recurso de información”, *Revista General de Información y Documentación* 8, n.º 1 (Madrid: Universidad Complutense, 1998), 328-329, consultado mayo 14, 2024, <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=purificacion+moscoso+reflexiones&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

fuentes de información, y los define como: “medios y bienes que permiten adquirir, precisar o comunicar conocimientos con el fin de resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa; representan la herramienta principal en el acceso y recuperación de la información”. Otros autores aluden a que el concepto fuentes de información se refiere a los recursos tradicionales, mientras que recursos de información se refiere más bien a los soportes digitales o electrónicos. Tal distinción se considera que ahora ya no es necesaria, pues la información se concibe en cualquier soporte de información ya sea este impreso, audiovisual o digital, por lo que para efectos de este trabajo se tomarán como sinónimos tanto recursos de información como fuentes de información.

Por lo tanto, los recursos de información o fuentes de información son aquellos materiales y documentos impresos, audiovisuales y de carácter digital o electrónico cuyo contenido está representado por texto, imagen o multimedia, y que han sido publicados por los diversos sectores editoriales que Frania Hall⁹ propone: sector de obras de referencia, sector del mercado académico, sector del mercado educativo y sector del mercado de consumo. Adicionalmente, dentro de estos sectores, Sánchez Luna¹⁰ señala que también se ubican aquellos productores de información que han encontrado en el acceso abierto alternativas de publicación y difusión de contenidos como son: editoriales independientes, organizaciones no gubernamentales (ONGs), organismos internacionales y organismos gubernamentales, incluso lo que actualmente es muy común, la autopublicación (*self publishing*).

Ahora bien, el universo bibliográfico actual deambula entre lo tradicional y lo digital, por lo que los recursos de información se pueden clasificar en primer lugar:

- a) Recursos de información impresos.
- b) Recursos de información audiovisuales.
- c) Recursos de información digitales.

9 Frania Hall, *El negocio de la edición digital* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 65-238.

10 Blanca Estela Sánchez Luna, *El usuario como elemento central del desarrollo de colecciones en el entorno digital* (Tesis de Doctorado, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras 2022), 102, consultado mayo 28, 2024, https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/DMDR7V4UPVFEB1NQYASJIUHCRY6CQXTYT7JSAPFG431XKLNUQD-10837?func=find-b&local_base=TES01&request=Sanchez+luna+blanca+estela&find_code=WAT&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

De lo anterior se desprende la siguiente tipología documental digital:

- a) Libro electrónico.
- b) Revista electrónica.
- c) Obras de referencia.
- d) Recursos educativos abiertos.
- e) Repositorios.
- f) Datos abiertos.
- g) Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, Whatsapp, Telegram).
- h) Recursos de información derivados de la inteligencia artificial (IA) como chat GPT.

Como se puede observar, las tendencias en materia de recursos de información representan un fenómeno que aumenta de forma acelerada, por lo que el bibliotecólogo actual debe estar preparado para incluirlos dentro de su proceso de desarrollo de colecciones, el cual implica considerar colecciones equilibradas temáticamente, de actualidad y con variedad en soportes documentales, sobre todo si se considera que estamos hablando de bibliotecas híbridas. En tal contexto, la organización documental cobra un sentido especial, ya que aunque los fundamentos ayudan a mantener los principios que sostienen los preceptos de Cutter (1876), las 5 famosas leyes de Ranganathan (1931)¹¹ y las tareas del usuario (2004), siempre será necesario conocer y dominar el entorno digital en el que se produce el conocimiento, el mercado editorial y las alternativas por las cuales se pueda ofrecer al usuario la información que necesita y en el tiempo que la requiere. Todo esto sin descuidar la fiabilidad y veracidad de los recursos de información que se proporcionan al usuario.

III. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA ERA DIGITAL

La organización de la información es una disciplina intelectual que se relaciona con actividades como la descripción, indización y clasificación, con la finalidad de proporcionar sistemas de representación y así ordenar la información y el conocimiento.

11 Las leyes son: 1) Los libros son para usarlos; 2) A cada lector su libro; 3) A cada libro su lector; 4) Ahorra el tiempo del lector; 5) La biblioteca es un organismo en crecimiento.

En palabras de Glushko,¹² un sistema de organización es una colección de recursos intencionalmente ordenada. Añade que es posible organizar objetos físicos y, también ahora, objetos digitales; en este contexto, los catálogos de las bibliotecas digitales, los portales web de agregadores de contenido organizan los enlaces que llevan a otros recursos digitales, por lo tanto, los motores de búsqueda web realizan análisis de contenido y enlaces junto con calificaciones de relevancia y de ahí organizar billones de páginas web que compiten por la atención del usuario.

De acuerdo con Chowdhury,¹³ en una biblioteca híbrida los profesionales de la información deben estar preparados para organizar y describir recursos de información tanto impresos como digitales. Además de considerar que cada organización/institución ahora produce una gran cantidad de información digital y que sus actividades diarias dependen en gran medida del acceso y uso de los recursos de información digital adecuados. Esto refuerza la necesidad de una organización adecuada de los recursos de información institucionales para un mejor acceso y gestión. De hecho, en los últimos años han surgido muchos enfoques, herramientas y nuevas técnicas para tales actividades, por lo que los bibliotecólogos deben estar preparados para organizar la información en los diferentes dominios, el tradicional, el entorno web y el entorno digital.

En este contexto se habla del proceso de organización de documentos con características peculiares, pues son documentos que no necesariamente residen en la biblioteca, incluso ni el servidor de la misma, pues como se ha mencionado, desde hace ya varias décadas la información y el conocimiento se socializan y se publican desde una gran variedad de fuentes de información y muchos de ellos, incluso, residen en la llamada nube. Por esta razón es que la tarea de organización documental adquiere nuevos enfoques que el profesional de la información debe considerar. A saber estos enfoques pueden ser:

Naturaleza de la información digital ubicua y efímera

Los recursos de información ya no se encuentran estáticos en un soporte como puede ser el libro, por lo tanto la ubicuidad de la información consiste en la disponibilidad de la misma desde cualquier lugar; es decir, la información y el conocimiento pueden estar en todas partes y al mismo tiempo. Esto obliga al documentalista a desarrollar estrategias para garantizar al usuario la disponibilidad y acceso seguro a los recursos de información.

12 Robert J. Glushko, *The Discipline of Organizing* (Cambridge, Massachusetts: The MIT, 2013), 2.

13 G.G. Chowdhury y Sudatta Chowdhury, *Organizing Information: From the shelf to the Web* (London: Facet, 2007), xiii.

Susceptibilidad de la información

La información digital al no estar en un medio o soporte fijo puede ser sensible y vulnerable, por lo que se ha visto la necesidad de desarrollar candados electrónicos o bardas electrónicas o barreras tecnológicas que establecen permisos de acceso y garantizan que solo usuarios autorizados accedan a la información. Esta iniciativa lo que busca es proteger los derechos de autor y de propiedad intelectual. Este aspecto es muy importante, ya que garantiza que el sistema de información, con recursos de información organizados en diferentes entornos, cuente con la protección necesaria para que su consulta y descarga por el usuario sea bajo lo que legalmente se establece por los derechos de autor del país.

Conocimiento y manejo de los modelos y estándares para organizar la información digital

Uno de los mayores retos que enfrentan las bibliotecas y los profesionales de la información es encontrar la mejor forma de organizar los recursos de información disponibles, a partir de sus formatos y modos en los que se presentan hasta el día de hoy. En este sentido, el documentalista o catalogador debe conocer y dominar las herramientas y técnicas, incluso conocer la literatura que le permitirá entender la complejidad y vastedad del universo bibliográfico digital junto con sus enlaces y relaciones que se producen entre entidades de información. Actualmente, existen varios enfoques que apoyan en el diseño de los sistemas de información a organizar y facilitar el acceso a la información y conocimiento.

Metadatos

Ontologías

Arquitectura de la información

Web semántica

Datos enlazados o datos vinculados (*linked data; linked data flavors*)

Modelos conceptuales como LRM (*Library Reference Model*), BIBFRAME; modelos de intercambio de datos en la web como RDF.

La norma RDA (*Resource Description Model*)

En suma, los bibliotecólogos dedicados a la organización de la información deben estar a la vanguardia con los temas arriba mencionados, con el objetivo de estar preparados para garantizar el acceso a la información dentro de una infraestructura tecnológica adecuada. Deben responder a las necesidades de información de su comunidad de usuarios a partir de los preceptos de la organización documental.

Almacenamiento y preservación digital de la información

En la actualidad existen una diversidad de modelos para garantizar la accesibilidad y disponibilidad de los recursos de información, así como lo que representa una infraestructura tecnológica adecuada. Para la UNESCO,¹⁴ la preservación digital se define como

los procesos destinados a garantizar la accesibilidad permanente de los objetos digitales, y se define como el conjunto de los procesos destinados a garantizar la continuidad de los elementos del patrimonio digital durante todo el tiempo que se consideren necesarios. El objetivo de la preservación de los objetos digitales es mantener su accesibilidad, es decir, la capacidad de tener acceso a su mensaje o propósito esencial y auténtico.

En este punto vale la pena destacar lo que Sánchez Luna¹⁵ comenta al respecto: “esfuerzos encaminados, algunos por parte de universidades, para administrar recursos electrónicos, que sirven como medios de almacenamiento y acceso; y además que funcionan como medio de preservación, de aquí surgen sistemas como DSpace, Portico, LOCKSS (*Lots of copies Keeps Stuff Safe*), CLOCKSS, PANDORA.”

Comunidad de usuarios

El conocimiento de la comunidad implica conocer a la sociedad red, identificar sus comportamientos de búsqueda ante la necesidad de información y, por lo tanto, implica conocer sus preferencias en cuanto a soportes documentales. En este sentido los estudios de usuarios permiten identificar la tipología de usuarios de acuerdo con la generación en la que se enfrentaron por vez primera a los medios digitales y en qué circunstancias. Se trata de recolectar información de la comunidad para conocer tendencias con el fin de identificar y resolver problemáticas en la búsqueda y recuperación de información. Para lograr lo anterior se requiere de un adecuado sistema de información, que permita identificar escenarios futuros y áreas de oportunidad y así tomar de-

14 Biblioteca Nacional de Australia, *Directrices para la preservación del patrimonio digital* (París: UNESCO, División de la Sociedad de la Información, 2003).

15 Blanca Estela Sánchez Luna, *El usuario como elemento central del desarrollo de colecciones en el entorno digital* (Tesis de Doctorado, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2022), 225, consultado mayo 28, 2024, https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/DMDR7V4UPVFEB1NQYASJIUHCRY6CQXTYT7JSAPFG431XKLNUQD-10837?func=find-b&local_base=TES01&request=Sanchez+luna+blanca+estela&find_code=WAT&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

cisiones estratégicas con respecto de la organización de la información digital. Se trata de proporcionar a cada usuario el contenido que requiere o desea en el medio perfecto, de acuerdo con sus preferencias, ya sean estos medios tradicionales, medios digitales o ambos.

Cooperación bibliotecaria y consorcios de bibliotecas

Finalmente, otro aspecto a destacar en este tema de la organización documental digital es la importancia de la cooperación bibliotecaria desde los consorcios de bibliotecas, ya que como Pérez Aarranz señala, “han surgido ante las dificultades para acceder a los cada vez más numerosos, costosos y diversos nuevos recursos de información en formato electrónico”, por lo tanto, los consorcios representan un apoyo para las bibliotecas en cuanto a compartir recursos de información, alternativas de organización y almacenamiento, diseño de políticas, optimización de presupuesto e incluso modelos de negociación con el mercado editorial digital.

CONCLUSIONES

La constante evolución tecnológica en materia de información es un reto al que se enfrenta el bibliotecólogo, ya que cada día surgen nuevos recursos de información digital que se publican tanto de manera tradicional como a través de las nuevas alternativas, como el acceso abierto, la autopublicación o a través de plataformas digitales. Por lo anterior, los sistemas de información deben anticiparse y, prácticamente, predecir el futuro para mantener la vigencia de las bibliotecas dentro de una sociedad en donde la información se obtiene en grandes cantidades, de manera rápida y desde cualquier lugar. Por lo tanto, el rol del documentalista radica en reconocer los fundamentos intelectuales de la organización de la información para de ahí replantear y rediseñar nuevas formas de organizar la información desde un entorno web de datos enlazados, con la finalidad de brindar a los usuarios información pertinente y relevante en diferentes soportes documentales. Se trata de que el usuario pueda navegar por el mar de información impresa, audiovisual y digital, y establecer relaciones entre las diversas entidades de la información.

Por todo lo arriba expuesto, se finiquita que existen una gran cantidad de argumentos que dotan a la organización de la información y el uso de herramientas y estándares de un valor incalculable, ya no solo en el ámbito bibliotecológico sino desde el ámbito mundial, que reconoce que la información y el conocimiento son bienes a los que todos los ciudadanos deben tener derecho. Por lo tanto, un adecuado sistema de organización garantiza el acceso a los

recursos de información ya no solo de la biblioteca sino a los recursos de la red que valen la pena ser recuperados por los usuarios de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Biblioteca Nacional de Australia, *Directrices para la preservación del patrimonio digital*, París: UNESCO, División de la Sociedad de la Información, 2003.
- Chowdhury, G.G. y Chowdhury, Sudatta, *Organizing Information: From the shelf to the Web*, London: Facet, 2007.
- Glushko, Robert J., *The Discipline of Organizing*, Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2013.
- Hall, Frania, *El negocio de la edición digital*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Martínez, Gemma, *El consumo de información: Una primera aproximación al concepto*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2003, <https://arxiu-web.upf.edu/hipertextnet/numero-1/consumo-info.html>
- Moscoso Castro, Purificación, Reflexiones en torno al concepto recurso de información, *Revista General de Información y Documentación* 8, n.º 1, Madrid: Universidad Complutense, 1998, <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=purificacion+moscoso+reflexiones&ie=UTF-8&oe=UTF-8>
- Pérez Aarranz, Fernando, Los consorcios de bibliotecas universitarias españolas en el ámbito de la edición electrónica, *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (22, 90-91, enero-junio), 2008, 11-28, <https://www.redalyc.org/pdf/353/35313089002.pdf>
- Sánchez Luna, Blanca Estela, *El usuario como elemento central del desarrollo de colecciones en el entorno digital*, Tesis de Doctorado, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2022, https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/DM-DR7V4UPVFEb1NQYASJIUHCRY6CQXTYT7JSA-PFG431XKLNUQD-10837?func=find-b&local_base=TES01&request=Sanchez+luna+blanca+estela&find_code=WAT&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

Spedalieri, Graciela, *Los objetivos del catálogo. Información, cultura y sociedad* 15, 51-69, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402006000200004&lng=es&tlng=es

Svenonius, Elaine, *The Intellectual Foundation of Information Organization*, Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2009.

Tillet, Barbara, *¿Qué es FRBR?: Un modelo conceptual del universo bibliográfico*, Washington, DC: Cataloging Distribution Service, <https://www.loc.gov/catdir/cpsol/Que-es-FRBR.pdf>

Organización del conocimiento. Bibliotecología, Terminología e Información. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. Edición digital. Coordinación editorial: Sergio Javier Sepúlveda H. y Angélica Valenzuela; revisión especializada: Diana Martínez Aguilar; corrección de pruebas: Carlos Ceballos Sosa y Marcos Emilio Bustos Flores; formación editorial y portada: Carlos Papaqui Landeros. Se terminó en febrero de 2025.